

Programa Nacional de Investigaciones en Medicina Natural y Tradicional

National Research Program on Natural and Traditional Medicine

En el año en curso salió de nuevo, a la luz, el Programa Nacional de Investigaciones en Medicina Natural y Tradicional, un paso más en el trabajo encaminado a cumplir con el proceso de implementación los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, específico, el número 158 que plantea "Prestar la máxima atención al desarrollo de la medicina natural y tradicional".³

En la convocatoria de este Programa del año 2012, cuando fue cancelado, se presentaron un total de 19 proyectos a nivel nacional. De ellos, 14 abordaban el tema de las plantas medicinales. Cierto es, que el mayor por ciento de los proyectos presentados responden a esta temática, pero si lo vemos desde el punto de vista de la necesidad existente de lograr las evidencias científicas, que respalden adecuado, el uso y la introducción de nuevos productos fitoterapéuticos, esta cantidad de proyectos aún son insuficientes.

Es necesario incrementar el número de investigaciones que avalen la seguridad, eficacia y sostenibilidad de este recurso natural, es requerido que para ello se empleen metodologías adecuadas.² Se exhorta a todos los profesionales vinculados al estudio de las plantas medicinales, a que presenten sus proyectos, que prioricen aquellas líneas de investigación que tengan impacto en el cuadro de salud, la población cubana.

La revista se ha caracterizado por publicar los resultados provenientes de estos proyectos, los que ayudan a generar la evidencia científica tan reclamada a la Medicina Natural y Tradicional. Es por ello, que se sugiere a los lectores, algunas temáticas de interés:

- *Estudios preclínicos destinados a determinar la seguridad, el efecto y la calidad de las plantas medicinales.*
- *Ensayos clínicos destinados a comprobar la seguridad y eficacia, siempre que cuenten con diseños adecuados y su respectiva inscripción en el Registro Cubano de Ensayos Clínicos.³*
- *Estudios de utilización de medicamentos herbarios, calidad de la prescripción y/o consecuencias prácticas.*
- *Estudios de cultivos, sostenibilidad, factibilidad y ecología.*
- *Desarrollo de formas terminadas a partir de materias primas naturales, de fuentes sostenibles.*
- *Terapias que eleven la calidad de vida del adulto mayor.*
- *Tratamientos naturales para la infertilidad.*
- *Estudios etnofarmacológicos.*

Se recibe con mucho agrado publicaciones que se deriven de estos proyectos, siguiendo las normas de la revista y los principios éticos para las publicaciones.

Los profesionales dedicados a la Fitoterapia, en cualquiera de sus variantes, se tiene el compromiso de establecer y divulgar las evidencias científicas para el uso adecuado, seguro y generalizado de las plantas medicinales. Igual, se considera oportuno, recordar que el Programa Nacional de Investigaciones de Medicina Natural y Tradicional, no se circunscribe solo a esta modalidad terapéutica, sino que contiene también otras nueve reguladas en Cuba, a través de la Resolución Ministerial 381/2015, aunque estos temas no se incluyen dentro del alcance y la política editorial de la Revista Cubana de Plantas Medicinales.

Mientras cierra este 2015 con el presente número, se aguarda por ustedes. Todos somos responsables de PRESTAR LA MÁXIMA ATENCIÓN AL DESARROLLO, LA MEDICINA NATURAL Y TRADICIONAL, en este caso desde la generación de las tan reclamadas evidencias científicas en el campo de las plantas medicinales.

MSc. Ioanna Martínez Hormaza
Directora de la Revista Cubana de Plantas Medicinales
Correo electrónico: ioanna@infomed.sld.cu

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. La Habana: Partido Comunista de Cuba; 2011.
2. Organización Mundial de la Salud. Pautas generales para metodologías de investigación de la medicina tradicional. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2002.
3. Registro Público Cubano de Ensayos Clínicos (RPCEC). [citado 23 Oct 2015]. Disponible en: <http://rpcec.sld.cu>